



LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS Y PERIODOS DE CARENCIA

INGREDIENTE ACTIVO: Fluopiram & Tebuconazol
FECHA DE INFORME: 31/07/2025 (*)
ESPECIE: Manzanas
PRODUCTOS: Luna Experience 400 SC

Este documento es entregado con el fin de facilitar el acceso a información que se considera necesaria para las actividades agrícolas de exportación. Los datos sobre Niveles Máximos de Residuos (LMR) aquí presentados se han obtenido de fuentes consideradas fidedignas. Sin embargo, en caso de discrepancias, los valores oficiales de cada país son los que prevalecen, razón por la cual la información no puede ni debe ser considerada como una concesión de garantía.

Los valores de períodos de carencia indicados corresponden a resultados de ensayos de campo con el fin de conocer el comportamiento de los residuos en Chile. Por lo tanto, son meros datos de orientación pues representan las condiciones locales específicas de los ensayos, sin que puedan ser entendidos como concesión de garantía

País	LMR (ppm) Fluopiram	LMR (ppm) Tebuconazol	Carencia (días) (b)	Notas	Fuente
Codex	0,5	1	8		BCI Monitor.
Unión Europea	0,8	0,3	22		BCI Monitor.
Rusia	0,5	0,5	8		BCI Monitor.
Suiza	0,8	0,3	22		BCI Monitor.
USA / EPA	0,8	1	8		BCI Monitor.
Canadá	0,8	0,1 (d)	8		BCI Monitor.
México	1	1	8		BCI Monitor.
China	0,5	2	8		BCI Monitor.
Japón	1	1	8		BCI Monitor.
Corea	0,7	1	8		BCI Monitor.
Taiwán	0,5	1	8		BCI Monitor.
Australia	1	0,01	(b)		BCI Monitor.
Nueva Zelanda	0,5 (c)	1 (c)	8		BCI Monitor.
Brasil	1	0,5	8		BCI Monitor.

NOTAS:

- (a) Los períodos de carencia mencionados, se refieren a los días estimados que se deben contemplar con el fin de cumplir con el límite máximo de Residuo indicado para el país correspondiente y están relacionados al uso del producto Luna Experience 400 SC con hasta dos aplicaciones por temporada, la primera en floración (BBCH64) y la segunda en fruto recién cuajado (BBCH65), a dosis de 0,75 L/há y con un volumen de agua de 1.500 L/há.
- (b) Para valores de Límite Máximo de Residuos no cuantificables a cosecha (con LOQ de 0,01 ppm), la última aplicación debe realizarse hasta el estadio fenológico de fruto recién cuajado (BBCH65), a dosis de 0,75 L/há, con un volumen de agua de 1.500 L/há..
- (c) Valores Codex.
- (d) Por defecto.
- (e) Para aquellos mercados no listados, favor contactar al Departamento Técnico.

(*) Los datos de Límites Máximos de Residuos aquí presentados son válidos a la fecha del informe.